



PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICION DE PLIEGOS LICITATORIOS

Los interesados en participar en un trámite de Licitación Pública, deberán adquirir el correspondiente Pliego mediante la siguiente modalidad:

- a) Depósito en efectivo
- b) Transferencia Bancaria

El importe a depositar o transferir es el equivalente al precio del legajo incluido el IVA y la Percepción de IVA en caso de que corresponda.

DATOS DE LA CUENTA

Banco: **NUEVO BANCO DE SANTA FE SA**
Nº Cuenta: **443/06**
Sucursal Nº **599**
CBU: **3300599515990000443063**
ALIAS CBU: **EPEVARIOS**

CUIT: 30-54578816-7

RAZON SOCIAL: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE

Una vez realizado el depósito o transferencia, dirigirse con el comprobante otorgado por el banco, o remitirlo via mail, a las oficinas de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe donde se lleve a cabo la apertura de la Licitación:

Santa Fe: Francisco Miguens 260 - 5º Piso - Puerto de Santa Fe - 3000 Santa Fe
e-mail logistica@epe.santafe.gov.ar

Si el comprobante es enviado por mail, en el mismo deberá incluirse indefectiblemente, el Nº de Licitación Pública (Nº 3365), la Razón Social, Domicilio y el Nº de CUIT para poder efectuar la correspondiente factura y enviarles el Pliego por correo.

Nuevo Banco de Santa Fe SA

Sucursal Buenos Aires

Cerrito 746 (1010) Capital federal
Tel: (011) 43297900

Sucursal Córdoba

Alvear 114 (5000) Córdoba
Tel (0.51) 4233163